

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16678 *Resolución de 12 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 127, de 21 de octubre de 2019, con corrección en el número 134, de 6 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 207, de 25 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arrecife, 12 de noviembre de 2019.—La Alcaldesa, Astrid María Pérez Batista.